

Expediente: 1161/06
Carátula: BARROS LIZARRAGA MARIA TERESA C/ PROVINCIA DE TUCUMAN S/ NULIDAD / REVOCACION

Unidad Judicial: EXCMA. CÁMARA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO - SALA III
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 03/07/2026 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20119092680 - BAZA, RODOLFO AUGUSTO-POR DERECHO PROPIO
90000000000 - BARROS LIZARRAGA, MARIA TERESA-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Excma. Cámara Contencioso Administrativo - Sala III

ACTUACIONES N°: 1161/06



H105031732500

JUICIO: BARROS LIZARRAGA MARIA TERESA c/ PROVINCIA DE TUCUMAN s/ NULIDAD / REVOCACION EXPTE N° 1161/06

San Miguel de Tucumán.- Notifíquese por cinco días a la actora en autos de la planilla de actualización de honorarios presentada por derecho propio por el letrado Rodolfo Baza. *(Se hace saber que la presentación de fecha 01/07/2026 está incorporada en el expte. digital para su toma de conocimiento – art. 187 del NCPC y CT).*-LI

Actuación firmada en fecha 02/07/2026

Certificado digital:
CN=LOPEZ PIOSSEK Ebe Marta Del Valle, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27052932624

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.